

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N° 008-2024-MDE/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE CERAMICOS PARA EL PROYECTO (0038): MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE PUENTE ECHARATI Y CHONTAYOC, DE LA ZONAL DE CHARATI, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO.

En la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Echarati, siendo las **15:40 horas del 21 de marzo del 2024**, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **APERTURA DE SOBRES, EVALUACION DE LAS OFERTAS** presentadas correspondiente en cumplimiento de la Directiva 022-2013-OSCE-CD, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43° del reglamento; se procede a la verificación de la documentación presentada de acuerdo al siguiente detalle.

PRIMERO.

A través del anexo N.º 02 - Solicitud de cotización, el Órgano Encargado de las Contrataciones, previa verificación de las condiciones previstas por la DIRECTIVA N.º 022-2016-OSCE/CD, ha solicitado la cotización a los siguientes proveedores que se encuentran en el rubro según objeto de convocatoria:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10239863073	ORE FIGUEROA JAIME JEINER	Válido
2	10411614595	VILCA ZARATE FRANK NOE	Válido
3	10443492041	AGUIRRE JARA MAVERICK	Válido
4	15527101112	ACUÑA LIMA ELIAS	Válido

SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES

En Atención a las solicitudes, los siguientes postores a través del anexo 3 de la DIRECTIVA N.º 022-2016-OSCE/CD, presentaron la cotización y declaración jurada de proveedor:

N.º	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS		ORE FIGUEROA JAIME JEINER	VILCA ZARATE FRANK NOE	AGUIRRE JARA MAVERICK
a)	Cotización y declaración jurada del proveedor (Anexo N.º 03)	Fecha de Presentación	20/03/2024	19/03/2024	19/03/2024
		Monto cotizado	55,500.00	51,987.00	56,900.00
		Cumplimiento de las especificaciones técnicas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b)	Ficha técnica del producto ofertado		SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c)	Inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado		NO	NO	NO
ESTADO DE OFERTAS			ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

N.º	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS		ACUÑA LIMA ELIAS		
a)	Cotización y declaración jurada del proveedor (Anexo N.º 03)	Fecha de Presentación	20/03/2024		
		Monto cotizado	52,815.00		
		Cumplimiento de las especificaciones técnicas	SI CUMPLE		
b)	Ficha técnica del producto ofertado		SI PRESENTA		
c)	Inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado		NO		

TERCERO: ORDEN DE PRELACIÓN

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Oferta económica	Ley de Amazonia exoneración del IGV
1	10411614595	VILCA ZARATE FRANK NOE	51,987.00	SI
2	15527101112	ACUÑA LIMA ELIAS	52,815.00	SI
3	10239863073	ORE FIGUEROA JAIME JEINER	55,500.00	SI
4	10443492041	AGUIRRE JARA MAVERICK	56,900.00	

CUARTO. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En aplicación al Artículo 98º y 99º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones luego de la verificación y encontrando como mínimo tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones y se otorga la BUENA PRO a la oferta de menor precio al postor **(10411614595) VILCA ZARATE FRANK NOE**, por la menor oferta económica total de **S/ 51,987.00 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES)**. Acogido a la Ley de promoción de la Selva – Exonerado del IGV, el cual será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el Artículo 63º del Reglamento de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, **siendo las 16:43 horas del día 21 de marzo del 2024**, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
ECHARATI

Abog. Juan José Venero Cayo
DNI: 45567674
JEFE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO